AVISO CON FINES INFORMATIVOS
VIGÉSIMA NOVENA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE B-1 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 22-4"

Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO , COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 22-4" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE B. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE B-1 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 1,724,100 CERTIFICADOS SUBSERIE B-1 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$172,410,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $3,451,699,923.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $20.0203 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE B-1 SUSCRIBIERON 957 CERTIFICADOS SUBSERIE B-1 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$95,700.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $1,915,942.71 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $20.0203 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERIA 1,723,143 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-1 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA VIGÉSIMA NOVENA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE B ES DE HASTA $700,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $14,014,210,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $20.0203 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE B-1 DE ESTA VIGÉSIMA NOVENA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD$2,193,500.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $40,694,908.75 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $18.5525 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-1 PREVIO A LA VIGÉSIMA NOVENA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	B
Subserie:	B-1
Clave de pizarra de la Subserie B-1:	LOCKXPI 22-4
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie B-1:	1,724,100
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie B-1:	USD$172,410,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $3,451,699,923.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.0203 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Emisión Inicial:	957
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Primera Colocación Adicional:	70,498
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	23,304
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	12,434

Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	20,278
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Quinta Colocación Adicional:	27,066
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Sexta Colocación Adicional:	83,997
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Séptima Colocación Adicional:	19,270
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Octava Colocación Adicional:	19,038
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Novena Colocación Adicional:	48,998
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Décima Colocación Adicional:	74,748
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Décima Primera Colocación Adicional:	40,531
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Décima Segunda Colocación Adicional:	13,077
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Décima Tercera Colocación Adicional:	1,623
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	68,578
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Décima Quinta Colocación Adicional:	61,127
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Décima Sexta Colocación Adicional:	45,539

Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Décima Séptima Colocación Adicional:	8,787
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Décima Octava Colocación Adicional:	100,517
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Décima Novena Colocación Adicional:	25,879
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Vigésima Colocación Adicional:	12,277
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Vigésima Primera Colocación Adicional:	25,978
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Vigésima Segunda Colocación Adicional:	6,958
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Vigésima Tercera Colocación Adicional:	47,476
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Vigésima Cuarta Colocación Adicional:	4,808
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Vigésima Quinta Colocación Adicional:	5,322
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Vigésima Sexta Colocación Adicional:	15,109
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Vigésima Séptima Colocación Adicional:	96,018
Número de Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Vigésima Octava Colocación Adicional:	9,861

Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la Emisión Inicial:	USD$95,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,915,942.71 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.0203 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD$7,049,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $136,494,702.70 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.3615 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD$2,330,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $44,398,081.68 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.0517 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD$1,243,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $23,497,400.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.8977 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD$2,027,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $36,495,330.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9975 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD$2,706,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $46,498,034.70 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1795 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD$8,399,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $143,305,601.76 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.0608 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Séptima Colocación Adicional:	USD$1,927,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $32,797,925.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.0202 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Octava Colocación Adicional:	USD$1,903,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $34,096,486.86 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9097 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Novena Colocación Adicional:	USD$4,899,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $84,326,537.96 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2102 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Décima Colocación Adicional:	USD$7,474,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $129,702,729.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.3520 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Décima Primera Colocación Adicional:	USD$4,053,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $69,350,567.55 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1105 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD$1,307,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $24,938,885.16 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.0708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD$162,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $3,219,869.70 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.8390 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD$6,857,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $140,143,943.46 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4357 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD$6,112,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $126,354,399.16 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.6708 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD$4,553,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $93,272,979.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4820 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD$878,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $17,236,754.94 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.6162 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Décima Octava Colocación Adicional:	USD$10,051,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $193,332,387.46 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Décima Novena Colocación Adicional:	USD$2,587,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $48,533,476.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.7540 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Vigésima Colocación Adicional:	USD$1,227,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $22,990,769.59 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.7267 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Vigésima Primera Colocación Adicional:	USD$2,597,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $47,786,011.44 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.3948 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Vigésima Segunda Colocación Adicional:	USD$695,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $12,898,740.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5380 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Vigésima Tercera Colocación Adicional:	USD$4,747,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $86,765,713.32 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.2757 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Vigésima Cuarta Colocación Adicional:	USD$480,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $8,299,713.84 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2623 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Vigésima Quinta Colocación Adicional:	USD$532,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $9,203,228.16 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2928 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Vigésima Sexta Colocación Adicional:	USD$1,510,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $26,352,815.62 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.4418 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Vigésima Séptima Colocación Adicional:	USD$9,601,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $162,219,530.46 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-1 pagados en la fecha de la Vigésima Octava Colocación Adicional:	USD$986,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $16,948,297.92 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,002.03 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.0203 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,936.15 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.3615 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,905.17 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.0517 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,889.77 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.8977 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,799.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9975 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,717.95 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1795 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,706.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.0608 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Séptima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,702.02 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.0202 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Octava Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,790.97 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9097 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Novena Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,721.02 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2102 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,735.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.3520 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Décima Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,711.05 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1105 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,907.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.0708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,983.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.8390 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,043.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4357 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,067.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.6708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,048.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4820 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,961.62 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.6162 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Octava Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Décima Novena Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,875.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.7540 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,872.67 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.7267 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,839.48 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.3948 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Segunda Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,853.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5380 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Tercera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,827.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.2757 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Cuarta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,726.23 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2623 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Quinta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,729.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2928 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Sexta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,744.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.4418 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Vigésima Séptima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,689.47 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Octava Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,718.72 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima y Vigésima Octava Colocación Adicional de Certificados Subserie B-1):	990,053
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima y Vigésima Octava Colocación Adicional de la Subserie B-1):	USD$99,005,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,701,623,892.16 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).

Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima y Vigésima Octava Colocación Adicional de la Subserie B-1):	734,047
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima y Vigésima Octava Colocación Adicional de la Subserie B-1):	USD$73,404,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,261,621,259.84 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA VIGÉSIMA NOVENA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE B-1 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	B
Subserie:	B-1
Clave de pizarra de la Subserie B-1:	LOCKXPI 22-4
Número de Certificados de la Subserie B-1 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	21,935

Precio de suscripción por Certificado de la Subserie B-1 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,855.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie B-1:	USD$2,193,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $40,694,908.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie B-1 en circulación previo al Vigésimo Noveno Derecho de Suscripción:	0.0221553795605
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie B-1:	18 de noviembre de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie B-1:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	23 de noviembre de 2026
Fecha de Registro:	23 de noviembre de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	24 de noviembre de 2026
Fecha de Asignación:	25 de noviembre de 2026
Fecha de Pago:	26 de noviembre de 2026
Número de Certificados de la Subserie B-1 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	21,932
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie B-1 efectivamente suscritos:	USD$2,193,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $40,689,343.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).

Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava y Vigésima Novena Colocación Adicional de Certificados Subserie B-1):	1,011,985
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava y Vigésima Novena Colocación Adicional de la Subserie B-1):	USD$101,198,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,877,485,171.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava y Vigésima Novena Colocación Adicional de la Subserie B-1):	712,115

Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava y Vigésima Novena Colocación Adicional de la Subserie B-1):	USD$71,211,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,321,151,353.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).

Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie B en la Fecha de Pago:

Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV:[1]	$61,227.00
Listado de los Certificados en la Bolsa:[2]	$0.00
Total:	$61,227.00

[1] No genera IVA.

[2] Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 18 de noviembre de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a $18.5525.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie B-1, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie B-1.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Las inscripciones en el RNV tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, https://www.bmv.com.mx/, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO CON FINES INFORMATIVOS
VIGÉSIMA NOVENA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE B-2 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 22-5"

Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO , COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 22-5" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE B. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE B-2 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 3,202,500 CERTIFICADOS SUBSERIE B-2 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$320,250,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $6,411,501,075.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $20.0203 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE B-2 SUSCRIBIERON 1,781 CERTIFICADOS SUBSERIE B-2 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$178,100.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $3,565,615.43 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $20.0203 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERIA 3,200,719 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-2 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA VIGÉSIMA NOVENA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE B ES DE HASTA $700,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $14,014,210,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $20.0203 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE B-2 DE ESTA VIGÉSIMA NOVENA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD$2,472,900.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $45,878,477.25 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $18.5525 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-2 PREVIO A LA VIGÉSIMA NOVENA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	B
Subserie:	B-2
Clave de pizarra de la Subserie B-2:	LOCKXPI 22-5
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie B-2:	3,202,500
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie B-2:	USD$320,250,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $6,411,501,075.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.0203 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Emisión Inicial:	1,781
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Primera Colocación Adicional:	79,499
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	27,084
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	14,075

Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	26,392
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Quinta Colocación Adicional:	159,999
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Sexta Colocación Adicional:	34,226
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Séptima Colocación Adicional:	206,999
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Octava Colocación Adicional:	23,425
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Novena Colocación Adicional:	27,303
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Décima Colocación Adicional:	91,999
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Décima Primera Colocación Adicional:	119,399
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Décima Segunda Colocación Adicional:	50,634
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Décima Tercera Colocación Adicional:	99
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	138,669
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Décima Quinta Colocación Adicional:	111,759
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Décima Sexta Colocación Adicional:	47,939

Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Décima Séptima Colocación Adicional:	14,337
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Décima Octava Colocación Adicional:	207,109
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Décima Novena Colocación Adicional:	51,245
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Vigésima Colocación Adicional:	13,845
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Vigésima Primera Colocación Adicional:	12,579
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Vigésima Segunda Colocación Adicional:	11,354
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Vigésima Tercera Colocación Adicional:	64,859
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Vigésima Cuarta Colocación Adicional:	30,809
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Vigésima Quinta Colocación Adicional:	8,674
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Vigésima Sexta Colocación Adicional:	17,041
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Vigésima Séptima Colocación Adicional:	167,019
Número de Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Vigésima Octava Colocación Adicional:	14,005

Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la Emisión Inicial:	USD$178,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $3,565,615.43 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.0203 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD$7,949,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $153,921,988.85 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.3615 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD$2,708,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $51,599,624.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.0517 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD$1,407,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $26,598,512.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.8977 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD$2,639,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $47,499,002.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9975 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD$15,999,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $274,817,482.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1762 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD$3,422,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $58,798,556.70 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1795 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Séptima Colocación Adicional:	USD$20,699,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $353,156,853.92 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.0608 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Octava Colocación Adicional:	USD$2,342,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $39,869,818.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.0202 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Novena Colocación Adicional:	USD$2,730,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $48,898,853.91 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9097 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Décima Colocación Adicional:	USD$9,199,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $158,332,118.98 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2102 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Décima Primera Colocación Adicional:	USD$11,939,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $207,181,144.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.3520 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD$5,063,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $86,637,305.70 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1105 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD$9,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $188,800.92 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.0708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD$13,866,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $283,379,808.33 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4357 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD$11,175,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $231,014,793.72 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.6708 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD$4,793,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $98,188,659.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4820 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD$1,433,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $28,123,745.94 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.6162 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Décima Octava Colocación Adicional:	USD$20,710,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $398,349,308.42 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Décima Novena Colocación Adicional:	USD$5,124,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $96,104,873.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.7540 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Vigésima Colocación Adicional:	USD$1,384,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $25,927,116.15 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.7267 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Vigésima Primera Colocación Adicional:	USD$1,257,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $23,138,818.92 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.3948 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Vigésima Segunda Colocación Adicional:	USD$1,135,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $21,048,045.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5380 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Vigésima Tercera Colocación Adicional:	USD$6,485,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $118,534,362.63 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.2757 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Vigésima Cuarta Colocación Adicional:	USD$3,080,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $53,183,420.07 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2623 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Vigésima Quinta Colocación Adicional:	USD$867,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $14,999,774.72 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2928 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Vigésima Sexta Colocación Adicional:	USD$1,704,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $29,722,571.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.4418 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Vigésima Séptima Colocación Adicional:	USD$16,701,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $282,173,589.93 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-2 pagados en la fecha de la Vigésima Octava Colocación Adicional:	USD$1,400,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $24,070,673.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,002.03 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.0203 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,936.15 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.3615 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,905.17 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.0517 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,889.77 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.8977 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,799.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9975 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,717.62 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1762 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,717.95 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1795 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Séptima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,706.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.0608 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Octava Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,702.02 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.0202 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Novena Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,790.97 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9097 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,721.02 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2102 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Décima Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,735.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.3520 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,711.05 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1105 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,907.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.0708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,043.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4357 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,067.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.6708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,048.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4820 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,961.62 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.6162 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Octava Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Décima Novena Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,875.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.7540 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,872.67 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.7267 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,839.48 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.3948 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Segunda Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,853.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5380 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Tercera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,827.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.2757 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Cuarta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,726.23 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2623 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Quinta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,729.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2928 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Sexta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,744.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.4418 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Vigésima Séptima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,689.47 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Octava Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,718.72 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima y Vigésima Octava Colocación Adicional de Certificados Subserie B-2):	1,774,157
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima y Vigésima Octava Colocación Adicional de la Subserie B-2):	USD$177,415,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $3,049,279,119.04 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).

Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima y Vigésima Octava Colocación Adicional de la Subserie B-2):	1,428,343
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima y Vigésima Octava Colocación Adicional de la Subserie B-2):	USD$142,834,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,454,921,680.96 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1872 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA VIGÉSIMA NOVENA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE B-2 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	B
Subserie:	B-2
Clave de pizarra de la Subserie B-2:	LOCKXPI 22-5
Número de Certificados de la Subserie B-2 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	24,729

Precio de suscripción por Certificado de la Subserie B-2 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,855.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie B-2:	USD$2,472,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $45,878,477.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie B-2 en circulación previo al Vigésimo Noveno Derecho de Suscripción:	0.0139384507685
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie B-2:	18 de noviembre de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie B-2:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	23 de noviembre de 2026
Fecha de Registro:	23 de noviembre de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	24 de noviembre de 2026
Fecha de Asignación:	25 de noviembre de 2026
Fecha de Pago:	26 de noviembre de 2026
Número de Certificados de la Subserie B-2 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	24,728
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie B-2 efectivamente suscritos:	USD$2,472,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $45,876,622.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).

Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava y Vigésima Novena Colocación Adicional de Certificados Subserie B-2):	1,798,885
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava y Vigésima Novena Colocación Adicional de la Subserie B-2):	USD$179,888,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $3,337,381,396.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava y Vigésima Novena Colocación Adicional de la Subserie B-2):	1,403,615

Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava y Vigésima Novena Colocación Adicional de la Subserie B-2):	USD$140,361,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,604,056,728.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).

Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie B en la Fecha de Pago:

Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV:[1]	$61,227.00
Listado de los Certificados en la Bolsa:[2]	$0.00
Total:	$61,227.00

[1] No genera IVA.

[2] Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 18 de noviembre de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a $18.5525.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie B-2, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie B-2.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Las inscripciones en el RNV tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, https://www.bmv.com.mx/, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO CON FINES INFORMATIVOS
VIGÉSIMA SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE B-3 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 22-6"

Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO , COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 22-6" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE B. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE B-3 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 2,073,400 CERTIFICADOS SUBSERIE B-3 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$207,340,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $4,151,009,002.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $20.0203 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE B-3 SUSCRIBIERON 1,152 CERTIFICADOS SUBSERIE B-3 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD$115,200.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $2,306,338.56 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $20.0203 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERIA 2,072,248 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-3 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE B ES DE HASTA $700,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $14,014,210,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $20.0203 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE B-3 DE ESTA VIGÉSIMA SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD$48,600.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A $901,651.50 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE $18.5525 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-3 PREVIO A LA VIGÉSIMA SEGUNDA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	B
Subserie:	B-3
Clave de pizarra de la Subserie B-3:	LOCKXPI 22-6
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie B-3:	2,073,400
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie B-3:	USD$207,340,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $4,151,009,002.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.0203 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie B-3 pagados en la Emisión Inicial:	1,152
Número de Certificados de la Subserie B-3 pagados en la Primera Colocación Adicional:	18,372
Número de Certificados de la Subserie B-3 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	152,000
Número de Certificados de la Subserie B-3 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	24,559

Número de Certificados de la Subserie B-3 pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	7,500
Número de Certificados de la Subserie B-3 pagados en la Quinta Colocación Adicional:	3,487
Número de Certificados de la Subserie B-3 pagados en la Sexta Colocación Adicional:	10,165
Número de Certificados de la Subserie B-3 pagados en la Séptima Colocación Adicional:	97,713
Número de Certificados de la Subserie B-3 pagados en la Octava Colocación Adicional:	34,000
Número de Certificados de la Subserie B-3 pagados en la Novena Colocación Adicional:	52,525
Número de Certificados de la Subserie B-3 pagados en la Décima Colocación Adicional:	48,710
Número de Certificados de la Subserie B-3 pagados en la Décima Primera Colocación Adicional:	7,440
Número de Certificados de la Subserie B-3 pagados en la Décima Segunda Colocación Adicional:	100
Número de Certificados de la Subserie B-3 pagados en la Décima Tercera Colocación Adicional:	9,406
Número de Certificados de la Subserie B-3 pagados en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	78,000
Número de Certificados de la Subserie B-3 pagados en la Décima Quinta Colocación Adicional:	30,003
Número de Certificados de la Subserie B-3 pagados en la Décima Sexta Colocación Adicional:	158,772

Número de Certificados de la Subserie B-3 pagados en la Décima Séptima Colocación Adicional:	129,990
Número de Certificados de la Subserie B-3 pagados en la Décima Octava Colocación Adicional:	42,442
Número de Certificados de la Subserie B-3 pagados en la Décima Novena Colocación Adicional:	53,470
Número de Certificados de la Subserie B-3 pagados en la Vigésima Colocación Adicional:	309
Número de Certificados de la Subserie B-3 pagados en la Vigésima Primera Colocación Adicional:	38,580
Monto de los Certificados de la Subserie B-3 pagados en la Emisión Inicial:	USD$115,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,306,338.56 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.0203 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-3 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD$1,837,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $35,001,783.24 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.0517 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-3 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD$15,200,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $287,245,040.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.8977 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-3 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD$2,455,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $44,200,060.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9975 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie B-3 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD$750,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $12,882,150.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1762 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-3 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD$348,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $5,990,491.65 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1795 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-3 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD$1,016,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $17,301,033.30 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.0202 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-3 pagados en la fecha de la Séptima Colocación Adicional:	USD$9,771,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $175,001,051.61 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9097 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-3 pagados en la fecha de la Octava Colocación Adicional:	USD$3,400,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $58,514,680.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2102 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-3 pagados en la fecha de la Novena Colocación Adicional:	USD$5,252,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $89,872,901.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1105 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-3 pagados en la fecha de la Décima Colocación Adicional:	USD$4,871,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $92,893,866.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.0708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-3 pagados en la fecha de la Décima Primera Colocación Adicional:	USD$744,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $15,204,160.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4357 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie B-3 pagados en la fecha de la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD$10,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $206,708.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.6708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-3 pagados en la fecha de la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD$940,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $19,265,369.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4820 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-3 pagados en la fecha de la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD$7,800,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $150,023,640.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-3 pagados en la fecha de la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD$3,000,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $56,267,626.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.7540 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-3 pagados en la fecha de la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD$15,877,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $300,333,115.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.9160 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-3 pagados en la fecha de la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD$12,999,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $239,114,005.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.3948 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-3 pagados en la fecha de la Décima Octava Colocación Adicional:	USD$4,244,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $77,565,725.94 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.2757 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-3 pagados en la fecha de la Décima Novena Colocación Adicional:	USD$5,347,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $92,301,518.10 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2623 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie B-3 pagados en la fecha de la Vigésima Colocación Adicional:	USD$30,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $538,951.62 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.4418 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie B-3 pagados en la fecha de la Vigésima Primera Colocación Adicional:	USD$3,858,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $65,179,752.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,002.03 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.0203 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,905.17 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.0517 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,889.77 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.8977 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,799.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9975 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,717.62 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1762 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,717.95 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1795 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,702.02 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.0202 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Séptima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,790.97 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.9097 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Octava Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,721.02 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2102 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Novena Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,711.05 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.1105 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,907.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.0708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,043.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4357 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,067.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.6708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Tercera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $2,048.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $20.4820 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Décima Cuarta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $19.2338 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Quinta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,875.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.7540 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Sexta Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,891.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.9160 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Séptima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,839.48 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.3948 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Octava Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,827.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.2757 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Novena Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,726.23 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.2623 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,744.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $17.4418 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Vigésima Primera Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,689.47 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).

Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima y Vigésima Primera Colocación Adicional de Certificados Subserie B-3):	998,695
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima y Vigésima Primera Colocación Adicional de la Subserie B-3):	USD$99,869,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,687,265,241.65 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima y Vigésima Primera Colocación Adicional de la Subserie B-3):	1,074,705

Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima y Vigésima Primera Colocación Adicional de la Subserie B-3):	USD$107,470,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,815,681,856.35 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $16.8947 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE B-3 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	B
Subserie:	B-3
Clave de pizarra de la Subserie B-3:	LOCKXPI 22-6
Número de Certificados de la Subserie B-3 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	486
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie B-3 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,855.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie B-3:	USD$48,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $901,651.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie B-3 en circulación previo al Vigésimo Segundo Derecho de Suscripción:	0.0004866350588
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie B-3:	18 de noviembre de 2026

Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie B-3:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	23 de noviembre de 2026
Fecha de Registro:	23 de noviembre de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	24 de noviembre de 2026
Fecha de Asignación:	25 de noviembre de 2026
Fecha de Pago:	26 de noviembre de 2026
Número de Certificados de la Subserie B-3 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	486
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie B-3 efectivamente suscritos:	USD$48,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $901,651.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera y Vigésima Segunda Colocación Adicional de Certificados Subserie B-3):	999,181

Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera y Vigésima Segunda Colocación Adicional de la Subserie B-3):	USD$99,918,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,853,730,550.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera y Vigésima Segunda Colocación Adicional de la Subserie B-3):	1,074,219
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera y Vigésima Segunda Colocación Adicional de la Subserie B-3):	USD$107,421,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a $1,992,944,799.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de $18.5525 Pesos por Dólar).

Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie B en la Fecha de Pago:

Concepto	**Monto**
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV:[1]	$61,227.00
Listado de los Certificados en la Bolsa:[2]	$0.00

Total:	$61,227.00

[1] No genera IVA.

[2] Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 18 de noviembre de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a $18.5525.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie B-3, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie B-3.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Las inscripciones en el RNV tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, https://www.bmv.com.mx/, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.